



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

000008

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CORK S.A.

Se comunica al público que la compañía **CORK S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 15 de noviembre de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **04-G-DIC-**

0007037<sup>el</sup>

10 DIC. 2004

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía podrá dedicarse a la importación, exportación, distribución, compra, venta, transporte y comercialización de toda clase de residuos provenientes de aceites utilizados en vehículos y otras máquinas (aceite quemado);...".

  
DAdeCH/VAP  
Cecilia  
Guayaquil,

10 DIC. 2004

  
Fausto Haro Montalvo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL, (E)

